

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 058

Fecha Estado: 13/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020170090700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CLARA CECILIA SANCHEZ ARENAS	ADALBERTO SALAZAR CHAVARRO	Sentencia Aprueba el trabajo de partición, ordena inscribir la sentencia y el trabajo de partición. Dispone el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. Ordena archvo el expediente. voc	12/08/2020		
05001311001020180005900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA ELIZABETH PEÑA RESTREPO	JOSE APOLINAR VILLA BAENA	Sentencia Imparte aprobación al trabajo de partición, ordena inscribir el trabajo de partición y la sentencia. voc	12/08/2020		
05001311001020180010600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARLOS MARIO GUISAO OSPINA	MARGIORI ESPERANZA ARENAS PATIÑO	Sentencia Imparte aprobación del trabjo de partición y adjudicación. Ordena inscribir el trabajo de partición y sentencia. Niega autorización o licencia para cancelación del patrimonio de familia inembargable. Ordena decretar el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena archivar el expediente. voc	12/08/2020		
05001311001020180027500	Verbal	LAURA MARCELA GOMEZ TABORDA	DIEGO ARLEY LOPEZ MARTINEZ	Sentencia Ordena inscribir la sentencia en la Notaria Diecinueve del Circulo Notarial de Medellín. No condena en costas. voc	12/08/2020		
05001311001020180037500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAVIER ANTONIO CEBALLO GARCIA	PAULA ANDREA ARANGO VELSQEZ	Sentencia Aprueba trabajo de partición y adjudicación. Ordena inscribir la sentencia y el trabajo de partición. Ordena archivo del expediente. voc	12/08/2020		
05001311001020180061000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HONORIO DE JESÚS GARCÉS	MARÍA AMPARO JIMÉNEZ CARMONA	Sentencia Apruebba trabajo de partición y adjudicación. Ordena inscribir la sentencia y el trabajo de partición, Ordena archivo del expediente. voc	12/08/2020		
05001311001020180090700	Verbal	LUZ HELENA GAMBOA MURILLO	JAIRO DE JESUS GIRALDO CASTAÑO	Auto resuelve procedencia suspensión Ordena suspender el proceso hasta el 1 de diciembre de 2020. voc	12/08/2020		
05001311001020190056701	Procesos Especiales	CATERINE ANDREA ARENAS ROLDAN	JONATHAN ANDRES ARANGO OSPINA	Sentencia Confirma resolución No. 380 del 11 de julio de 2019. Ordena notificar al DF y al MP. Ordena devolver el expediente a la Comisaria dde Familia 8 de Villa Hermosa. voc	12/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020190075700	Verbal	BERTULIO MORALES RODRIGUEZ	MYRIAM DEL ROCIO PEREZ HERNANDEZ	Auto que admite demanda y reconoce personería A la doctora Lina María Corrales Agudelo. Ordena notificar al demandado en reconvención por estados. Niega solicitud de fijación de alimentos provisionales. voc	12/08/2020		
05001311001020190079001	Procesos Especiales	XIMENA RAMIREZ SEPULVEDA	CARLOS MARIO CARVAJAL AGUIRRE	Sentencia Confirma resolución. Ordena enterar al DF y al MP. Ordena devolver el expediente a su lugar de origen. voc	12/08/2020		
05001311001020190081901	Procesos Especiales	FRANCY JANET BERRIO ALZATE	ANDRES FELIPE GONZALEZ OSSA	Sentencia Confirma auto No. 357. Enterese al MP y al DF. Ordena devolver el expediente al lugar de origen. voc	12/08/2020		
05001311001020200004900	Verbal	NATALIA DURANGO HENAO	LUIS FERNANDO FRANCO MUNERA	Auto que admite demanda Ordena notificar al demandado. Decreta practica de prueba de ADN. Se tiene como dependiente al señor Jose Manuel Galvis Ospina. voc	12/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE STELLA GIRALDO GIRALDO
SECRETARIO (A)